

Bases y Condiciones - CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO

"Ciencia para la Paz y el Desarrollo"

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, ha decidido promover el CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO "Ciencia para la Paz y el Desarrollo",

Esta actividad se realiza para conmemorar el 10 de noviembre el "Día mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo" establecido por la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA.

Los trabajos que salgan premiados de este concurso nacional de dibujo serán publicados en el libro anual que la UNESCO edita por el "Día mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo", junto a los demás trabajos ganadores de los países integrantes del MERCOSUR y del resto de Latinoamérica que participan del concurso.

BASES Y CONDICIONES

Podrán participar los alumnos del sistema educativo de los niveles inicial, primario y secundario y de educación especial, cuyas edades oscilen entre los TRES (3) y DIECIOCHO (18) años.

El tema del concurso es "Ciencia para la Paz y el Desarrollo"

Cada trabajo deberá ser elaborado individualmente, excepto en el nivel inicial que podrá ser elaborado en grupos.



Los participantes deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- a) El dibujo deberá ser producido en papel blanco
- b) Serán admitidos los siguientes tipos de papel: hoja tipo A4, papel canson, papel tipo cartulina, de medida mínima 20 x 30 cm y medida máxima 50 x 70 cm.
- c) Se podrá utilizar cualquier tipo de técnica de arte: tinta, temperas, acuarelas, lápices de color, lápices negros, ceras, fibras, etc.
- d) Cada trabajo deberá contener en el reverso de la hoja, nombre y apellido del autor, DNI, nombre del colegio y jurisdicción.
- e) No serán admitidos diseños elaborados en computadoras, collage con recortes de revistas, diarios y demás, calcos, fotografías, logotipos gubernamentales y/o no gubernamentales e imágenes registradas.

2. Plazos e instrucciones para el envío de los trabajos

Lanzamiento del concurso: 05 de Abril 2010

Plazo para la entrega de trabajos: 13 de agosto de 2010 hasta las 12 hs.

Serán recibidos los trabajos enviados por correo en sobre cerrado con matasello del día anterior (13 de agosto de 2010). Dirección: Ecuador 873 – 2º piso. C.P. 1214 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde el día 16 hasta el día 20 de agosto de 2010 se realizará la evaluación Nacional para seleccionar los DIEZ (10) trabajos premiados.

3. Instancia Provincial

3.1 Cada jurisdicción tendrá que seleccionar CUATRO (4) trabajos, UNO (1) por cada nivel (nivel inicial, primario, secundario y educación especial)

Para ello, contará con un jurado propio, que será conformado por un mínimo de CINCO (5) miembros y un máximo de SIETE (7).



Los plazos para la realización del concurso en cada jurisdicción deberán ajustarse a los propuestos para la finalización del concurso a nivel nacional (punto 2 de este reglamento).

4. Instancia Nacional

- 4.1 El jurado estará conformado por entre CINCO (5) y SIETE (7) miembros, entre los que se encontrarán dibujantes, artistas y/o caricaturistas de reconocido prestigio, así como UN (1) representante por el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA y UNO (1) por el MINISTERIO DE EDUCACION. El fallo del jurado será inapelable.
- 4.2 En la evaluación de los trabajos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
 - a) Originalidad
 - b) Creatividad
 - c) Impacto visual
 - d) Pertinencia al tema que convoca este concurso
- 4.3 Se seleccionarán DIEZ (10) trabajos, DOS (2) trabajos por nivel inicial, TRES (3) por nivel primario, TRES (3) por nivel secundario y dos (2) por nivel especial, que serán los ganadores de los provenientes de cada jurisdicción, los cuales recibirán un premio por parte del MINCYT y cuyos trabajos se enviarán para la edición del libro de la UNESCO.
- 4.4 Se comunicará a todas las jurisdicciones la selección de trabajos ganadores.

La participación en este Concurso implica la aceptación de estas bases.